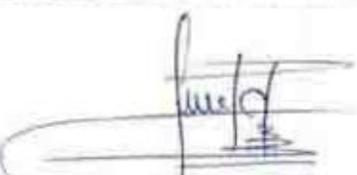
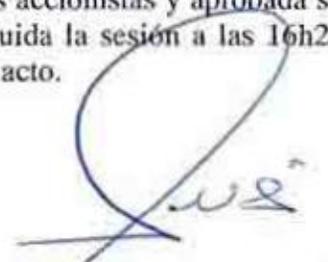


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOMOTORES ELCAMER S.A.

A los catorce días del mes de abril del dos mil catorce, a las 15h30, en el local de la EMPRESA AUTOMOTORES ELCAMER S.A., ubicado en la Avenida de Las Américas y Turuhuyco de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de los accionistas señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, propietario de doce mil participaciones, **ING. RAYNER ALEXANDER ORTIZ VEINTIMILLA**, titular de seis mil participaciones de un dólar y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de dos mil participaciones, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en uso de la atribución que les confiere el art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, por unanimidad resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que redactado en este momento es del contenido siguiente: 1.- **“CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Preside la sesión el Ing. Rayner Ortiz Veintimilla y a pedido de los accionistas, actúa como Secretario Ad-hoc, el accionista Ing. Frank Ortiz Veintimilla. Instalada la sesión interviene el Presidente e indica a la junta que como ya es de su conocimiento, se encuentran a disposición de los accionistas el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013, mismos que por ser de dominio de los asistentes su contenido, procede su tratamiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las explicaciones pertinentes, la junta apoyando la moción del accionista señor Aurelio Ortiz, por unanimidad, aprueba tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. Por existir utilidades en este ejercicio fiscal; la junta dispone que dicha utilidad se distribuya en la forma que dispone la Ley, especialmente en lo referente al impuesto a la renta, pago de utilidades y reserva legal. Continuando con la sesión, tratando el segundo punto, el señor Secretario Ad-hoc, procede con la lectura al informe tanto del Gerente como del Comisario de la Compañía, mismos que luego de ser conocidos por la junta, son aprobados por los accionistas por unanimidad. Una vez que se han tratado y se han resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 16h25. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.

f) 
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
ACCIONISTA

f) 
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
**ACCIONISTA - SECRETARIO
AD-HOC**